



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 13 DIC. 2016

OFICIO N° 013768-2016-MINEDU/UGEL.03/DIR-AGEBRE

Sr. Daniel E. Henríquez Villegas
Director General del CMSPP

Presente.-

- ASUNTO** : Proceso Único de Admisión 2017 para los colegios de Alto Rendimiento
- REFERENCIA** : OFICIO N° 260-2016/MINEDU/CMSPP/LIMA/DG

Es grato dirigirme a usted, en atención al oficio de la referencia y manifestarle que en el marco de las actividades que corresponden al Proceso Único de Admisión 2017 para los Colegios de Alto Rendimiento, nos es grato informales que con fecha 24 de noviembre se publicó el oficio múltiple indicando el cronograma de inscripción y los requisitos de admisión.

Asimismo se autoriza la colocación de material promocional para el Proceso Único de admisión 2017.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARÍA MERCEDES PACHAS REQUENA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

